



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y UNIÓN EUROPEA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA DE LAS BECAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE /FULBRIGHT PARA LA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS ARTÍSTICOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CORRESPONDIENTES AL CURSO 2023/2024.

Mediante Orden de 17 de febrero de 2023 (BOE del 25 de febrero de 2023) del Ministro de Cultura y Deporte, se convocaron en régimen de concurrencia las becas del Ministerio de Cultura y Deporte / Fulbright para la ampliación de estudios artísticos en los Estados Unidos de América, correspondientes al curso académico 2023/2024, designando la convocatoria Órgano instructor del procedimiento a esta Subdirección General. A su vez, tal y como marca la convocatoria, se conformó el Comité de Estudio y Valoración y el Comité Técnico Interdisciplinar.

El proceso selectivo se ha desarrollado en dos fases, ambas eliminatorias. La primera consistió en la evaluación de las solicitudes y la segunda en una entrevista a los candidatos que hubieran conseguido 30 puntos o más en la primera fase. La entrevista tuvo lugar el día 19 de mayo de 2023.

En el Informe y Acta del Comité de Estudio y Valoración de 30 de mayo de 2023, elevado al órgano instructor, figura la valoración de los candidatos finalistas en cada uno de los criterios, así como la puntuación de las entrevistas.

De conformidad con el artículo 24.4 de la Ley General de Subvenciones y con lo indicado en la convocatoria, el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe del órgano colegiado, formula la presente Propuesta de Resolución Provisional de concesión de las becas, y designación de suplentes, a favor de aquellos aspirantes que han obtenido la puntuación más alta en la fase de entrevista:

CANDIDATOS PROPUESTOS Y SUPLENTES

ARTES AUDIOVISUALES

Propuesto:

- David Pérez Pérez

Suplentes:

- Carolina Priego Sánchez – Primera suplente
- Claudia Barrios Rosel – Segunda suplente

ARTES ESCÉNICAS

Propuesta:

- M^a Teresa Olmedilla López

Suplentes:

- Irina Beatriz Arenas Manzanares – Primera suplente
- Neus Cortés Núñez – Segunda suplente

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Propuesta:

- Livia Daniel García

Suplentes:

- Laura Sánchez Sansegundo – Primer suplente
- Nora Arce Garmendia – Segunda suplente
- Almudena Rodríguez del Pozo – Tercera suplente
- Teresa de Artiñano Gómez – Cuarta suplente

MÚSICA Y MUSICOLOGÍA

Propuesta:

- Sofía Beirán Guzón

Suplentes:

- Aarón Rodríguez Pérez – Primer suplente
- Borja Fernández del Amo – Segundo suplente
- Antoni Mora Tur – Tercer suplente
- Gala Garrido Carralero – Cuarta suplente

MUSEOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Propuesta:

- Laura López Zunzunegui

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos, frente a la Administración, mientras no se haya publicado la Orden de concesión.

Finalmente se hace constar que de la información que obra en poder de este órgano instructor los becarios propuestos y los suplentes cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las becas.

La presente Propuesta de Resolución Provisional se publicará en la página Web del Ministerio, sustituyendo a la notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45b) de la Ley 39/2015, concediéndose un plazo de 5 días hábiles para presentar la aceptación de la beca, la renuncia o alegaciones.

La Subdirectora General de Relaciones Internacionales y Unión Europea

María de Prada López